



OPAQ

Secretaría Técnica

División de Cooperación Internacional y Asistencia

S/618/2007

23 de febrero de 2007

ESPAÑOL e INGLÉS únicamente

NOTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL CURSO AVANZADO DIRIGIDO AL PERSONAL DE LAS AUTORIDADES NACIONALES DE LOS ESTADOS PARTES DE HABLA HISPANA MADRID (ESPAÑA) 2 A 6 DE JULIO DE 2007

1. La Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”) y la Autoridad Nacional de España tienen el placer de anunciar que, del 2 al 6 de julio de 2007, se celebrará en Madrid (España) un curso avanzado para el personal de las Autoridades Nacionales de habla hispana. Este curso tiene por objeto ayudar a los Estados Partes a cumplir con las obligaciones contraídas en virtud de la Convención y a lograr los objetivos establecidos en el Plan de acción relativo al cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo VII (documento C-8/DEC.16, de fecha 24 de octubre de 2003) y en la decisión relativa al seguimiento de dicho Plan (documento C-10/DEC.16, de fecha 11 de noviembre de 2005).
2. Este curso está destinado al personal de las Autoridades Nacionales de habla hispana que se ocupa de la aplicación de la Convención a nivel nacional, con experiencia previa en esta labor. En el anexo 1 de la presente nota figura el programa provisional del curso.
3. El curso se llevará a cabo íntegramente en español, y no habrá servicio de interpretación. Por este motivo, los participantes deberán tener un buen dominio, tanto escrito como oral, de este idioma.
4. La Secretaría anima especialmente a que envíe sus candidaturas el personal de las Autoridades Nacionales que participó en el curso básico organizado por la Secretaría para las Autoridades Nacionales, o que tenga por lo menos un año de experiencia en la aplicación de la Convención. Cuando las Autoridades Nacionales presenten a más de un candidato, la Secretaría dará prioridad a uno de ellos. Los Estados no Partes también podrán enviar sus candidaturas. Sin embargo, el número reservado para estos candidatos será limitado.
5. La Secretaría espera poder subvencionar la participación de un número limitado de participantes. En cada candidatura se hará constar si la subvención es necesaria para que el candidato pueda participar. Los candidatos que hayan participado en algún



curso avanzado dirigido a personal de las Autoridades Nacionales no podrán ser subvencionados. En el caso de los participantes subvencionados, la Secretaría sufragará los gastos de viaje y seguro médico, y ofrecerá una módica cantidad en concepto de dietas para las comidas y gastos varios. La Secretaría también organizará y pagará el alojamiento de los participantes subvencionados. Los participantes subvencionados que no piensen hacer uso del alojamiento organizado por la Secretaría deberán indicarlo cuanto antes, para evitar gastos de anulación de hotel. En cualquier caso, la Secretaría no cubrirá los costos del alojamiento que no haya organizado.

6. Cuando organice el viaje de los participantes subvencionados, la Secretaría buscará la opción más económica. La Secretaría adquirirá los billetes y los enviará a los participantes. Éstos podrán adquirir sus billetes en sus lugares de origen, siempre y cuando resulten más económicos para la Secretaría y ésta lo haya autorizado. Una vez la Secretaría haya adquirido los billetes de viaje, cualquier costo derivado de los cambios que efectúen los participantes patrocinados serán sufragados por éstos. Se ruega a los participantes no patrocinados que organicen por su cuenta el viaje y el alojamiento aunque, en caso necesario, la Secretaría podrá buscarles alojamiento a precios reducidos. Para evitar a la Secretaría gastos innecesarios, se ruega a los participantes patrocinados **no llegar antes del 1º de julio de 2007 y no partir después del 7 de julio de 2007.**
7. Antes de viajar a España, se solicita a los participantes que obtengan todos los visados necesarios (incluidos los visados de tránsito).
8. Se invita a las Autoridades Nacionales interesadas a que cumplimenten el formulario de candidatura que figura en el anexo 2 de la presente nota, cerciorándose, sobre todo, de proporcionar todos los datos de contacto solicitados. Una vez cumplimentados, los formularios se enviarán al Director de la División de Cooperación Internacional y Asistencia de la OPAQ, a la siguiente dirección: *OPCW, Johan de Wittlaan 32, 2517 JR The Hague (The Netherlands)*. Asimismo, las candidaturas podrán remitirse por fax: +31 (0)70 306 3535; o por correo electrónico a la dirección: ipb@opcw.org. Todas las candidaturas deberán obrar en poder de la Secretaría **no más tarde del 25 de mayo de 2007**. Se ruega tener presente que, para inscribirse en el curso, los participantes habrán de presentar la carta de admisión de la OPAQ
9. Para mayor información sobre el curso, se ruega dirigirse a la Subdivisión de Apoyo a la Aplicación, División de Cooperación Internacional y Asistencia. La persona de contacto es la Sra. Vanessa Fraga Prol (teléfono: +31 (0)70 416 3825).

Anexos:

- Anexo 1: Programa provisional
Anexo 2: Formulario de candidatura (en inglés únicamente)

Anexo 1

**CURSO AVANZADO DIRIGIDO AL PERSONAL DE LAS AUTORIDADES
NACIONALES DE LOS ESTADOS PARTES DE HABLA HISPANA
MADRID (ESPAÑA)
2 A 6 DE JULIO DE 2007**

PROGRAMA PROVISIONAL¹

Inscripción
Ceremonia de apertura
La Convención sobre las Armas Químicas y su estado de aplicación
La Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ)
Clasificación de las armas químicas
Las Listas de sustancias químicas
La cooperación internacional y la asistencia previstas en la Convención
Derechos y obligaciones de los Estados Partes
Medidas legislativas y administrativas para garantizar la correcta aplicación de la Convención a nivel nacional
Establecimiento o designación de la Autoridad Nacional
Labor de la Autoridad Nacional y su relación con la Secretaría Técnica de la OPAQ
Presentación de casos hipotéticos y creación de grupos de trabajo
Presentación de los mecanismos de verificación previstos en la Convención
Las declaraciones iniciales previstas en el artículo III de la Convención
Las armas químicas y las instalaciones de producción de armas químicas
Las declaraciones anuales previstas en los artículos IV y V, y en las Partes IV (A) y V del Anexo sobre verificación de la Convención
Antiguas armas químicas y armas químicas abandonadas
Las declaraciones anuales previstas en la Parte IV (B) del Anexo sobre verificación
Determinación de las instalaciones industriales que son declarables según la Convención (producción, procesamiento y consumo)
Las declaraciones iniciales y anuales previstas en el artículo VI y en las Partes VII y VIII del Anexo sobre verificación
Las declaraciones iniciales y anuales previstas en el artículo VI y en la Parte IX del Anexo sobre verificación
El Manual de Declaraciones y el Manual sobre Sustancias Químicas
Ejercicio sobre declaraciones
Las inspecciones previstas en la Convención
Consultas e indagaciones (artículo IX)
Exposición de casos hipotéticos para los ejercicios sobre inspecciones
Ejercicio sobre inspecciones:
Actividades en el punto de entrada
El Mandato de inspección
La sesión informativa previa a la inspección y creación de los grupos
Llegada al complejo industrial

¹ Todos los participantes recibirán un programa detallado en el momento de inscribirse.

Recorrido por el complejo industrial
La inspección material
Examen de los registros
Desplazamiento del complejo industrial al hotel
Elaboración del informe de la inspección
Presentación del Informe final de inspección
Actividades en La Haya; observaciones de la Autoridad Nacional; carta de cierre

Annex 2

**BASIC COURSE FOR PERSONNEL FROM
 THE NATIONAL AUTHORITIES OF SPANISH-SPEAKING STATES PARTIES
 MADRID, SPAIN
 2 – 6 JULY 2007**

NOMINATION FORM

Please submit the completed form **by 25 May 2007** to:
 The Director, International Cooperation and Assistance Division, OPCW
 Johan de Wittlaan 32, 2517 JR The Hague, the Netherlands
 Fax: +31 (0)70 416 3228; e-mail: ipb@opcw.org.

Please TYPE or USE BLOCK LETTERS.

1.	Family name	
2.	First name(s)	
3.	Date of birth	Day Month Year
4.	Citizenship	
5.	Gender*	Male <input type="checkbox"/> Female <input type="checkbox"/>
6.	Passport number	
7.	Date of issue	Day Month Year
8.	Expiry date	Day Month Year
9.	Place of issue	
10.	Areas of expertise	
11.	Employer	
12.	Position	
13.	Contact address (Please do not give a post-office box number.)	Street
		Number Post code
		City
		Country
14.	E-mail address	
15.	Telephone numbers (including country and city codes)	Home
		Work
		Mobile
16.	Fax numbers, including country and city codes	Home
		Work
17.	Is sponsorship a condition of participation?	Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

--- 0 ---

* Please tick the appropriate box.